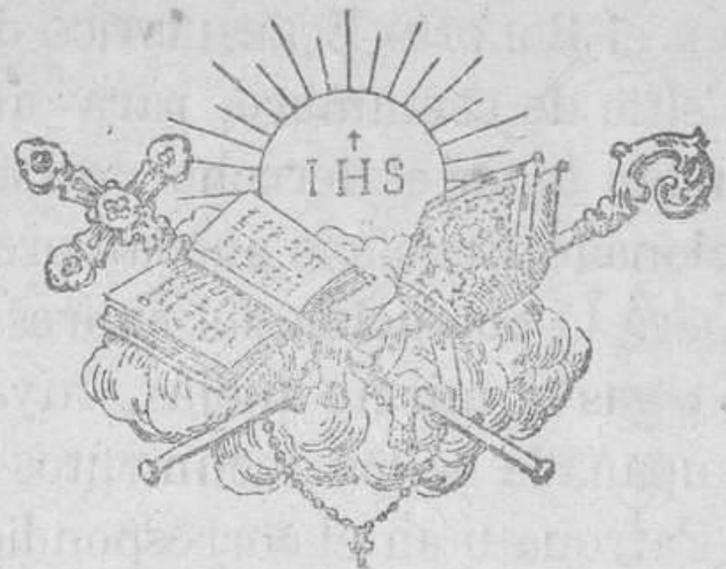


S.M. / R. 6.



# BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO DE MENORCA

**Sumario.**—Edicto del Provisorato y Vicaría General, acerca un Beneficio de patronato laical, pág. 77.—Certamen misional de sacerdotes españoles, pág. 79.—Día de la Prensa Católica de 1921, pág. 81.—El reverendo P. Estevez, pág. 33.—Ordenes, pág. 84.—Crónica especial consoladora, pág. 85.—Crónica de la Diócesis, pág. 86.—Colecta a favor de los Santos Lugares, pág. 88.—Suscripción para las obras del Santuario de Ntra. Sra. de Moro, pág. 89.—Bibliografía, pág. 90.

## EDICTO

NOS EL LIC. D. SEBASTIAN VIVES Y AMENGUAL,  
ARCEDIANO DE ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL, PROVVISOR  
Y VICARIO GENERAL DE LA DIÓCESIS DE MENORCA.

Hacemos saber: Que hallándose vacante en esta Santa Iglesia Catedral un Beneficio de Patronato laical por defunción del Presbítero D. Gabriel León y Vivó, su último poseedor, y conviniendo al mejor servicio de dicha Iglesia la provisión del referido Beneficio vacante de Coro y Altar, designado con el núm. 19 de órden, hemos acordado expedir y expedimos el presente Edicto que se-

rá publicado en el BOLETÍN ECLESIAÍSTICO de esta Diócesis y fijado en el sitio de costumbre, para que cuantos se crean o pretendan tener el derecho de Patronato activo sobre el mencionado Beneficio puedan presentar un candidato digno para la obtención del expresado Beneficio y levantar las cargas al mismo anejas, cuya presentación deberá ir acompañada de los documentos que acrediten el derecho de Patronato en el correspondiente turno; con apercibimiento de que si en el término de cuatro meses, que al efecto señalan los Sagrados Cánones, no se hiciera uso del derecho de presentación, será provisto el antedicho Beneficio *jure ordinario* libremente por el Prelado de la Diócesis.

Dado en Ciudadela y Curia Eclesiástica de Menorca a 21 de Mayo de 1921.

LIC. SEBASTIAN VIVES. *V.rio G.ral*

Por mandado de Su Sria.

DR. D. SEBASTIAN JUAN, *S.rio*



PONTIFICIO Y REAL SEMINARIO ESPAÑOL DE SAN FRANCISCO JAVIER  
PARA MISIONES EXTRANJERAS

BURGOS

CERTAMEN MISIONAL DE SACERDOTES ESPAÑOLES

TEMAS

1.º Catecismo—con preguntas y respuestas—teórico y práctico de doctrina misional a base de la Encíclica «MAXIMUM ILLUD» de Benedicto XV y de la PASTORAL DE MISIONES del Excmo. Sr. Dr. D. Juan Benlloch y Vivó, Arzobispo de Burgos.

2.º Actuación histórica y organización misional presente del Clero secular en Europa y América; y necesidad de que el Clero secular de España coopere al movimiento misionero, no solo despertando en el pueblo cristiano el entusiasmo a favor de las Misiones Extranjeras, sino también formándose en el Seminario de Misiones inaugurado en Burgos para la evangelización de los infieles.

3.º Procedimientos encaminados a conseguir la cooperación de todos los católicos españoles en la Gran Obra de las Misiones y medio para fomentar la vocación de Misionero Apóstólico entre el Clero secular de España.

4.º Importancia en España de la fundación de la Asociación titulada «Unión Misional del Clero».

Bases de organización para el establecimiento de la Unión Misional del Clero de Europa y América, en contraposición a la Liga Misionera internacional de los protestantes.

CONDICIONES

1.ª Pueden tomar parte en este Certamen, todos y sólo los Sacerdotes Españoles del Clero Secular y del Regular.

2.ª Los trabajos han de ser inéditos y estar escritos en lengua castellana.

3.ª Los concursantes remitirán sus trabajos al Sr. Rec-

tor, antes del 15 de junio de 1921, ateniéndose estrictamente a la instrucción que sigue:

Los trabajos han de escribirse con letra muy clara, y por un solo lado, en cuartillas (23 + 17 cm. como máximo) numeradas al margen y sin fecha, iniciales, ni firma, poniendo a la cabeza del trabajo, además del título, un lema y el número del tema para que se escribe.

A las cuartillas acompañará un sobre pequeño y cerrado, en cuyo exterior esté escrito el lema y que contenga una nota o tarjeta de visita con el nombre y apellidos del autor y lugar de su residencia.

Los sacerdotes que manden más de un trabajo, cuidarán de poner lema distinto y plica a cada uno.

4.º Las obras para ser premiadas han de tener mérito suficiente y absoluto.

5.º El fallo se dará a conocer en la asamblea misional que formará parte de las FIESTAS CENTENARIAS de nuestra Catedral.

6.º Transcurrido un mes después de publicado el fallo, no se devolverán los trabajos originales, quedando éstos a disposición del Seminario de Misiones con facultad de imprimirlos o publicarlos si lo estima conveniente.



## “Día de la Prensa Católica” del año 1921

No necesitan los católicos nuevas excitaciones para continuar trabajando a fin de que este año se celebre el DÍA DE LA PRENSA con toda la fe y entusiasmo que esta obra exige, atendida la importancia que tiene y los fines altísimos que la Iglesia nuestra Madre se propone al bendecirla y enriquecerla con gracias extraordinarias.

Basta recordar que nuestro Santísimo Padre el Papa Benedicto XV, en audiencia que concedió al Director de *Ora et Labora*, presentado por Nos, en el mes de Mayo del año anterior, manifestó cuán complacido estaba de los trabajos realizados, y luego escribió estas palabras, que son y serán para la obra el testimonio más solemne y consolador de la benevolencia del Romano Pontífice: *«No se cansa el Papa de alabar y bendecir a los que trabajan según el lema «Ora et Labora».*

Però todavía hay otro motivo que viene a confirmar la grande estima en que tiene la Iglesia la celebración del DÍA DE LA PRENSA. Porque habiéndose aceptado en casi todas las regiones del mundo esta fiesta convencidos los católicos de los inmensos bienes que de ella se declara, el Santo Padre, al tener conocimiento de la propagación de la obra, ha tenido la dignación de hacer extensiva a los fieles de todo el orbe la indulgencia plenaria concedida a los de España el 26 de Abril de 1918. Es la prueba más evidente de los deseos del Santo Padre en orden a la celebración del DÍA DE LA PRENSA; y esta confesión es suficiente para que los católicos del mundo entero, unidos en un mismo espíritu de fe y movidos por la gloria de Dios y la salvación de las almas, trabajen sin descanso para conseguir la restauración del orden moral y la difusión de las ideas sanas y doctrina puramente católica que sirva de alimento a los espíritus, proporcionándoles el de la verdad y del bien.

Hay también otra circunstancia especial que debe contribuir a tomar con empeño la realización de esta obra, durante el año 1921. Porque en él conmemoramos el

quincuagésimo aniversario de la proclamación de San José, como Patrono de la Iglesia universal. Debemos esta gracia al inmortal Pío IX; pero el actual Romano Pontífice Benedicto XV, al recordar el Patrocinio de San José en favor de la Iglesia, propone al Santo Patriarca como modelo y ejemplo de la familia cristiana, y espera que, mediante la devoción que le profesamos y las prácticas piadosas que deben ofrecerse en su obsequio, la sociedad vuelva la vista al orden sobrenatural y vivan las familias y los pueblos la vida cristiana, fuente fecunda de bienes espirituales y temporales.

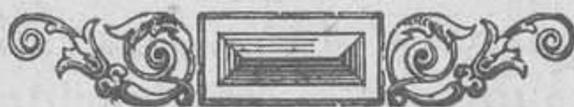
Pues si todos los años hemos anunciado la fiesta de la Prensa Católica el día de San José, este año lo hacemos con más gusto y satisfacción aún que los anteriores; pues podemos ya considerarlo como Protector de la obra, y ciertamente que él la favorecerá, inspirando en los católicos el espíritu de oración, que es elemento esencial en esta fiesta, el de la caridad y desprendimiento para allegar recursos de que tan necesitado está el Romano Pontífice y las publicaciones católicas, y por último el celo por la gloria de Dios, la honra de la Iglesia, y el bien de la sociedad, valiéndose para conseguirlo de veladas literarias u otros medios conducentes al mismo fin.

¡Animo y adelante! Demos gracias a Dios porque cada año aumentan la propaganda, la limosna y el entusiasmo de las Juntas. Pónganse éstas en comunicación con el *Centro «Ora et Labora»* de Sevilla; pidan las instrucciones que crean necesarias, y con la mayor pureza de intención, comencemos todos a ir preparando cuanto sea necesario para el mejor éxito y resultado de esta obra católico-social.

Sevilla, 19 de Marzo, Fiesta del Patriarca San José, de 1921.

† ENRIQUE, CARDENAL ARZOBISPO DE SEVILLA.

(Del «Boletín Oficial Eclesiástico» del Arzobispado de Sevilla, 22-III-1921.)



## EL RDO. P. ESTEVEZ

A los 72 años de edad y 44 de vida filipense, recibidos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, falleció en el Señor el día 4 de Abril el R. P. D. José Moreno Estévez, presbitero del Oratorio de S. Felipe Neri, de Sevilla y Vicepresidente de la Junta Central de la Asociación Nacional de la Buena Prensa.

En honor de tan preclaro sacerdote y para edificación de nuestros lectores, plácenos reproducir las sentidas líneas que le dedicó el M. I. Sr. D. Federico Roldán en «El Correo de Andalucía».

«No por descontada en los cálculos humanos, puesto que hacía ya más de dos años que se hallaba postrado en cama, sin comunicación apenas con el mundo exterior, no por eso su muerte deberá ser menos sentida.

Porque lloraránla en primer término las numerosas, las numerosísimas almas a quienes guó por el camino de la virtud en su incesante y activísimo ministerio, ejercido durante más de cuarenta años. ¡A cuántas no habrá llevado al cielo el Padre Estévez desde el oculto rincón donde siempre se ha deslizado su vida!

Deberá sentirla el clero, que ha visto siempre en el Padre Estévez un espejo clarísimo de sacerdotales virtudes, y con absoluta seguridad de no ser desmentido, ha podido señalarlo al mundo, diciendo: Eso, eso es un sacerdote.

Por lo demás, en toda España deben eterna gratitud al Padre Estévez los católicos a quienes enardece el celo del gran apostolado de los tiempos presentes, que no es otro, a la verdad, que el apostolado de la Prensa, de la prensa honrada, virtuosa, cristiana, para decirlo de una vez y con un apelativo que sólo a la prensa católica cuadra, de la «Prensa Buena». Quiso la divina Providencia que fueran sus manos benditas las que arrojaron al surco de la sociedad católica española ese diminuto grano de mostaza, que, fomentado por sus fervorosas oraciones y las de esa legión de orantes que suscitó en todas partes con la «Liga de Oraciones» en favor de la Buena Prensa, ha llegado a convertirse en el árbol frondosísimo de nuestra Prensa Católica, que, justo es reconocerlo, tan benéfico influjo ha ejercido en la nación española, impidiendo males sin cuento en el orden religioso, en el social y hasta en el político».

¡Descanse en paz!

## ÓRDENES

La vigilia de la Santísima Trinidad, día 20 del corriente mes, fueron ordenados, en la capilla del Palacio episcopal, los señores siguientes:

### *Presbíteros.*

- D. Lorenzo Salom Pons, de Alayor.
- » Juan Florit Terrasa, de Ciudadela.
- » Jaime Allés Pons, SS. CC., de Ferrerías.

### *Diácono.*

- D. Juan Gutierrez Pons, de Mahón.

### *Subdiáconos.*

- D. Bartolomé Coll Pons, de Alayor.
- » Antonio Tutzó Garcia, de Mahón.
- » Antonio Coll Marqués, de Ferrerías.

### *Acólito.*

- D. José Bosch Anglada, de Ciudadela.

Este último, el día 16 del mismo, había recibido la primera clerical tonsura, y el 17 las tres primeras órdenes menores.



## Crónica especial consoladora

El día 16 del próximo pasado Abril el Rdo. Sr. Cura-Párroco de la parroquia de Ntra. Sra. del Cármen de Mahón, bautizó solemnemente a una niña nacida el 8 de Enero último, hija legítima de Cristóbal Camps Sans y de Margarita Villalonga Carreras, siendo padrinos D. Marcial Camps Villalonga, y D.<sup>a</sup> Elmina Prats Villalonga, solteros.

El día 30 de Abril último en la parroquia de Ntra. Sra. del Cármen de Mahón previo casamiento canónico; en el mismo día, los padres que antes estaban unidos civilmente fueron bautizados dos niños y dos niñas hijos del referido matrimonio, cuyos niños tienen respectivamente la edad de 6, 5 y 3 años, y la última cuatro meses. Fueron padrinos del mayorcito D. Miguel Mercadal Timoner, del comercio, y D.<sup>a</sup> Lucía Mercadal Carreras; del segundo D. Francisco Tutzó Ccell, estudiante, y D.<sup>a</sup> Agueda Tutzó Coll; de la tercera, D. Miguel Mercadal Pons, del comercio, y D.<sup>a</sup> Antonia Mercadal Pons; y de la cuarta, D. Miguel Tutzó Garcia, curtidor, y D.<sup>a</sup> Magdalena Meliá Pons, habiendo sido muy numeroso el público que presenció este religioso acto. Terminado este el Rdo. Párroco del Cármen dió publicamente las gracias a los Padrinos y a cuantos habian intervenido en tan laudable obra.



## CRONICA DE LA DIOCESIS

---

Las benemeritas hermanas de la Caridad residentes en Mahón celebraron, en la Iglesia Parroquial de Santa María, de dicha Ciudad, solemnisimo Triduo, con motivo de la Beatificación de su venerable Fundadora Luisa de Marillas y de cuatro Hermanas mártires de la misma Congregación. En la mañana del viernes, día 22 de Abril, verificóse la bendición de una artística estatua de la mencionada Beata, siendo Padrinos cuatro caballeros y cuatro señoras pertenecientes a las Conferencias de San Vicente de Paul. A continuación cantóse solemne oficio, en el que dirigió su elocuente palabra a la numerosa concurrencia el Rdo. P. Leandro Daydí, Misionero de San Vicente de Paul, encargado de todos los sermones del Triduo. ¡Nuestro Rdm. Prelado a pesar de hallarse indispuesto y de ser el tiempo desapacible, acogiendo amorosamente las instancias que se le dirigieron, quiso asociarse a tan solemnes fiestas, pasando expresamente a Mahón para presidir las del último día de dicho Triduo, Domingo 24. Celebró la Misa de Comunión S. E. comulgando de sus manos mas de 400 personas, en las que se contaron las niñas del Colegio de las Sras. Obreras de San José que recibieron por primera vez a Jesús Sacramentado, dirigiéndoles tierna plática preparatoria. Asimismo asistió a la Misa mayor en la que ofició el M. I. Sr. Doctoral y pronunció sentido panegírico de las cuatro Hermanas mártires el ya citado Padre; ocupó en dicho acto, puesto de honor el Exmo. Sr. General Gobernador. Las lluvias persitentes de la tarde, impidieron la celebración de la sollemnísima procesión que se había organizado para acompañar la Imágen de la Beata a la Iglesia de San José donde debía ser colocada: no obstante tuvo lugar devota función en dicha Parroquia de Sta. María cuyas naves no podian contener la

enorme concurrencia de gente que asistia al acto. Expuesta su Divina Magestad, el Exmo. Sr. Obispo revestido de Pontifical entonó el Te Deum, dando después la Bendición con el Santísimo; terminóse con la adoración de la reliquia de la Beata; ocuparon puestos de prefencia el Exmo. Sr. Aicalde de Mahón y el M. I. Sr. Coronel del Regimiento de Infanteria en representación del Sr. General Gobernador. El lunes por la tarde verificóse la animada procesión, en la que tomaron parte las niñas de primera Comunión, numerosos caballeros y el Rdo. Clero, asistiendo las músicas del Regimiento de Mahón y la Municipal, siendo el acto presidido por el Consejal 2.º Sindico D. Francisco Alberti Vidal.

—

En el Santuario de Monte-Toro celebráronse con la acostumbrada solemnidad las anuales 40 Horas, durante la semana de la Ascención, o sea desde el Domingo dia 1.º de Mayo hasta el Domingo siguiente, día 8 del mismo mes. Tomaron parte en los cultos que diariamente se celebraban desde las 7 hasta las 12, las varias secciones de la Adoración Nocturna en Menorca, y otras personas piadosas. En el solemne oficio dei último dia fué celebrante el M. I. Sr. D. José Planells, Canónigo y ocupó la sagrada Càtedra el M. I. Sr. Doctoral. La parte musical estuvo a cargo del Coro Eucarístico Mariano de Mahón, bajo la dirección del Rdo. D. José Sintes, Pbro. Terminada la Misa mayor organizóse lucida procesión que salió fuera del recinto, dándose la bendición con el Santísimo a Menorca despues de breve y entusiasta alocución, pronunciada por dicho Sr. Doctoral, de regreso a la Iglesia cantóse el Te Deum, Tantum ergo, dándose la Bendición con su Divina Magestad. La asistencia de fieles de todos los pueblos de Menorca fué muy numerosa, no bajando el número de cuatro mil.

—

Por edicto publicado por el Exmo. Sr. Pro-Capellán Mayor de S. M., Patriarca de las Indias, con fecha 1 del presente mes, se convoca a concurso, para proveer por oposición, veinte plazas de Capellanes segundos del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, con término de cuarenticinco días, que cumplen el 14 de Junio próximo, a las 13 horas.

---

COLECTA A FAVOR DE LOS SANTOS LUGARES HECHA EL JUEVES  
Y EL VIERNES SANTOS.

---

Catedral . . . . .	9'30 Ptas.
Parroquia del Rosario de Ciudadela. . . . .	8'10 »
» de San Francisco de id. . . . .	13'80 »
» de Santa María de Mahón . . . . .	25'80 »
» del Càrmen de id. . . . .	17'50 »
» de S. Francisco de id. . . . .	10'35 »
» de Alayor . . . . .	30'20 »
» de Mercadal . . . . .	5'47 »
» de Ferrerías . . . . .	12'15 »
» de Villa-Carlos . . . . .	23'00 »
» de S. Cristóbal . . . . .	8'05 »
» de S. Luis . . . . .	6'20 »
» de Fornells. . . . .	2'00 »
	<hr/>
<i>Suma</i> . . . . .	171'92 »



*Relación de los donativos y limosnas que se van recaudando para las obras de restauración y ornato del Santuario de Ntra. Sra. de Monte-Toro, á tenor de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Obispo en su Exhortación de 29 de Abril de 1910.*

	<u>Ptas. Cénts.</u>
Suma anterior . . . . .	32.601'60
PRIMER TRIMESTRE DE 1921	
Donativo del Excmo. Sr. Obispo en Febrero . . . . .	125'00
Parroquia del Rosario de Ciudadela . . . . .	45'00
Id. de San Francisco de Id. . . . .	23'90
Id. de Santa María de Mahón . . . . .	77'10
Id. del Cármen de Id. . . . .	30'00
Id. de San Francisco de Id. . . . .	18'30
Id. de Alayor . . . . .	6'00
Id. de Mercadal . . . . .	9'60
Id. de Ferrerías . . . . .	19'80
Id. de Villacarlos. . . . .	9'40
Id. de San Luis . . . . .	3'00
Id. de San Cristóbal . . . . .	10'65
Id. de Fornells. . . . .	5'00
Id. de San Juan d' els Horts . . . . .	4'20
Recaudado en la Secretaria de Cámara . . . . .	2'50
Del Sr. Arcediano en sufragio de su Sr. tío D. Miguel Vives, Pbro. (q. s. g. g.) . . . . .	2'50
De la Congregación de S. Luis Gonzaga de Ciudadela. . . . .	2'50
De una joven hija de Maria. . . . .	0'25
Suma. . . . .	<u>32.996'30</u>

*(Continuará.)*



## BIBLIOGRAFÍA

Acaba de parecer la edición española del «Anuario Eclesiástico» para 1921. que edita la casa Eugenio Subirana, de Barcelona.

Damos un sumario de las más importantes materias que contiene el Anuario en el año actual:

«Resumen de la Historia del Papado», siglos I-XVI del Pontificado Romano; Estadística de Roma y de las Diócesis de España; de «Las Misiones españolas en América»; «Estadística civil de España», con 49 mapas de sus provincias: «Resumen Canónico y Civil» y «Efemerides del año».

Se inserta la continuación del «Formulario Eclesiástico» del Dr. Antonio Tenas, completándose así este importante y útil trabajo que tan bien recibido fué por el clero, por los grandes y prácticos servicios que su consulta ha de prestarle.

Finalmente se inicia en el presente año una nueva sección titulada «El Código en acción» debida al Dr. Manuel Rovira, Constituye el «Código en acción» una colección ordenada y completa de las respuestas de la Comisión Pontificia, decretos de las Sagradas Congregaciones y sentencias de los Supremos Tribunales Eclesiásticos, relativos a algunos de los cánones del nuevo Código, sección esta que ha de despertar gran interés, ya que en la serie de años sucesivos irá formando una especie de Alcubilla Canónico, y por ella se estará al corriente de cuantas disposiciones de interés que afectan al nuevo Código se vayan formulando.

Nos complacemos en recomendar a nuestros lectores la presente edición del «Anuario Eclesiástico», por ser obra utilísima a todo el clero en el ejercicio de sus ministerios y aun en su carácter de particulares.

Los Sres. suscriptores a este BOLETÍN tienen derecho a obtenerlo con la rebaja de 2 ptas. o sea por *Ptas. 5'00*, más 0'50 de gastos de envío.

DEFENSA DE LA PROPIEDAD AGRAVIADA.—Con este título acaba de publicarse una obrita de gran actualidad y alto interés, elegantemente editada.

Su autor D. José María Azara, presidente del Sindicato

Central de Aragón de Asociaciones Agrícolas Católicas, es concejal interino del Ayuntamiento de Zaragoza. Y habiéndose planteado allí, con motivo de los presupuestos municipales el proyecto del impuesto sobre el valor del suelo, él lo ha combatido enérgicamente por lo peligroso que conceptúa cualquiera aceptación esencial del socialismo atentatoria contra la propiedad de la tierra, como es ésta. El Sr. Azara ha reunido en esta obrita un conjunto de argumentos muy claros contra el georgismo y explica, con el entusiasmo de un propagandista fervoroso, el ideal que considera más de acuerdo con su honrada calidad de propietario y de cultivador, así como con sus creencias cristianas, y su apostolado social.

Este librito contiene abundantes razones y citas autorizadas de célebres autores, y es de utilidad práctica para cuantos estudian o deben conocer estas cuestiones tan ligadas a la sociología, a la propiedad, al trabajo, a la política, a la administración pública y a la religión, por lo cual es seguro que adquirirá notable popularidad. Se quejan muchos, de los ataques en que ven envuelta la propiedad, pero es preciso que en vez de lamentos vanos tengan para contestar los argumentos que en esta obrita se exponen. Interesa a los propietarios, a los Sindicatos Agrícolas, Cámaras, Asociaciones, etc., propagar este librito para que la opinión no se desvíe, siguiendo teorías utópicas o disolventes. Puede pedirse al autor, calle de Dormer, 8, Zaragoza, acompañando 1'50 pesetas. Por diez ejemplares se da cada uno a 1'25 y desde 50 en adelante a 1 peseta. Franqueo 5 céntimos más por ejemplar y 30 céntimos por cada paquete certificado.

Acaba de ponerse a la venta el tomo primero de la deseada *Teología Mariana* que preparaba el M. I. Sr. D. Francisco Salvador Ramón, canónigo de Guadix, de conformidad con los deseos del Congreso Mariano Montfortiano celebrado en Barceloua.

El tomo 1.º se ocupa solamente en las cuestiones referentes a María como Madre de Dios y las propone con orden riguroso científico teológico; es sencillísimo en la exposición, porque ha querido el autor escribir para todos; tiene notas abundantísimas para los teólogos y personas de mayor ilustración; muchas materias las estudia con criterio muy propio;

los predicadores hallarán en dicha obra un arsenal para predicar de la Santísima Virgen para predicar con precisión teológica; los seminaristas encontrarán en él un libro de texto para estudiar extensamente la Mariología; los fieles piadosos tendrán un libro en el que enervorizar su amor a nuestra Señora y Madre Inmaculada. La necesidad de una obra como la que publica el señor Salvador se sentía cada vez más. Viene a llenar un vacío. La recomendamos con todo interés.

Apesar de ser un tomo crecidísimo no cuesta más que cinco pesetas en rústica más 50 céntimos para gastos de envío. Los pedidos a la Administración de la revista mariana "Esclava y Reina" Colegio de la Divina Infantita. —Guadix.

RECORDATORIOS DE DIFUNTOS. — Una colección de 20 modelos acaba de publicar la casa editorial Luis Gili, de Barcelona, artísticos, litúrgicos y originales. Los asuntos seleccionados para esta serie son debidos a artistas de los más famosos, y muy adecuados a la piedad de los fieles; para hacerlos en un todo litúrgicos han sido sobriamente ornamentados, completando el conjunto con inscripciones lapidarias latinas, dictadas por la fe de los primitivos cristiados, que despiertan en el alma sublimes afectos de resignación y conformidad.

Son recordatorios de doble hoja, de 63 + 124 mm., muy bien impresos en espléndido papel couché. Precios: Ptas. 9 el ciento y Ptas. 80 el millar. — (Luis Gili, Editor, Apartado 415, Barcelona, Córcega, 415.)

*Estampas MARFILINA.* — Este es el título de una nueva serie de estampas que acaba de publicar la casa editorial Luis Gili, de Barcelona. Editadas en *heliotipia*, de espléndida cartulina marfil, con bordes dorados y orla en color, resultan estas estampas muy finas y elegantes. Consta la serie de 15 modelos eucarísticos, propios para Primera Comunión, y algunas pueden utilizarse como recuerdo de primera Misa.

Precios: Ptas. 1'20 la docena, Ptas. 9 el ciento, y Ptas. 80 el millar. (Luis Gili, Apartado 415, Barcelona.)

---

*Imp. y Lib. del Sagrado Corazón de Jesús. = Ciudadela*